

ADJUDICA LICITACION PUBLICA

DECRETO EX. Nº 128

MELIPILLA, 15 ENE. 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto N°59 de fecha 14/12/2012, que Aprueba el Presupuesto para el año 2013;
- b) El Decreto Ex. N°004 de fecha 03 de Enero de 2013, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoriza Licitación;
- c) La Apertura de Licitación, de fecha 09 de enero de 2013;
- d) El Informe de Adjudicación de fecha 11 de Enero de 2013;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- **ADJUDICASE**, la Licitación Pública "Mejoramiento de Multicanchas de la Comuna", a los siguiente Proveedores:

- José Hernán Herrada Catalán. Rut: 11.527.737 - 5, con domicilio en Calle Serrano N°680, Melipilla, por un monto de \$454.342.- (Cuatrocientos cincuenta y cuatro mil trescientos cuarenta y dos) IVA Incluido
- Pascual Atenas Gutierrez., RUT 7.398.109- 3 con domicilio en Camino a rapel KM 1 Chocalan, Melipilla, por un total de \$592.477(Quinientos noventa y dos mil cuatrocientos setenta y siete pesos) IVA Incluido

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, imputará dicho gasto al ítem 215-31-02-004-119 con cargo al presupuesto municipal vigente, previa visación de la factura por el Director de Obras Municipales o quien le Subrogue.

Anótese, comuníquese y archívese.



JORGE GUAICO MADRID  
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/JGS/JCH/DGO/lcv:-  
DISTRIBUCIÓN:  
- Administración Municipal  
- Secretaría Municipal  
- Dirección de Control  
- Jurídico  
- Dirección Administración y Finanzas  
- Abastecimiento  
- Interesado  
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



MARIO GEBAUER BRINGAS  
ALCALDE  
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA